



*Secretaría de Industria y Comercio*  
*República de Honduras*

31 de Marzo de 2006

Excelentísimo Señor  
**DOCTOR JOSÉ MIGUEL INSULZA**  
Secretario General  
Organización de Estados Americanos  
Washington, DC 20006

Excelentísimo Señor Secretario General,

A nombre del Gobierno de Honduras, tenemos el honor de dirigirnos a Usted en ocasión de referirnos a la entrada en vigencia para la República de Honduras del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana, firmado en Washington DC el 05 de agosto del 2004 (el "Tratado"), enmendado en fecha 10 de marzo de 2006.

En tal sentido, al tenor del artículo 22.5 del Tratado, el Gobierno de Honduras se place en notificar que ha completado los procedimientos legales aplicables y ha acordado con el Gobierno de los Estados Unidos de América que el Tratado inicie su vigencia para la República de Honduras el 01 de abril de 2006.

En nombre del Gobierno de Honduras, agradecemos la asistencia brindada por la Organización de Estados Americanos en apoyo al Tratado en referencia.

Reciba, Su Excelencia, las muestras de nuestra más alta consideración y estima.

**JORGE ROSA**  
Sub Secretario de Estado para Asuntos  
de Integración y Comercio Exterior

**MELVIN REDONDO**  
Embajador  
Jefe de Negociaciones Comerciales